

Manuel Luis Beltrán García *Notario* C/ Córdoba nº 5 – 2º Edf. Club de Hielo 07181 Palma Nova Tlfno: 971 13 50 55 Fax: 971 13 50 56

SNOTARIALES

NTOS SETENTA Y OCHO	
ART. 207)	
dencia, a veintisiete	de
ecisiete	
BELTRÁN GARCÍA, Notario res,	del
?ARECEN	20
ELL, mayor de edad,	de
empresaria, divorcia	da,
liada en Santa Ponça, ca	lle
2; con Pasaporte de	su
C8GKLXZ3C y N.I.E.	Y-
CH STEIN, mayor de edad,	de
ecino de 06500 México D	.c.
Colonia Cuauhtemóc, ca	lle
porte de su nacionalid	ad,
DET STORE STORE TO STORE	

relacionado documento de

# MANUEL LUIS BELTRÁN GARCIA

NOTARIO del Ilustre Colegio de Baleares CALVIÀ C/ Córdoba n.º 5 - 2.º - Edificio Club de Hielo - 07181 Palma Nova Tel: 97113 50 55 - Fax: 971 13 50 56 - mibeltran@correonotarial.org PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

03/2017



DN2996953

Manuel Luis Beltrán García Notario C/ Córdoba nº 5 – 2º Edf. Club de Hielo 07181 Palma Nova Tlfno: 971 13 50 55 Fax: 971 13 50 56

NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO -----------<u>ACTA (ART. 207)</u> ------En **CALVIÀ**, mi residencia, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. ------

Ante mí, **MANUEL-LUIS BELTRÁN GARCÍA**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, -----

----- COMPARECEN------

DOÑA ROSEMARIE SCHELL, mayor de edad, de nacionalidad alemana, empresaria, divorciada, vecina de Calvià, domiciliada en Santa Ponça, calle Berenguer de Palou, 2; con Pasaporte de su nacionalidad, vigente, C8GKLXZ3C y N.I.E. Y-4169503-P.

Y DON NOÉ-VALENTÍN PECH STEIN, mayor de edad, de nacionalidad mejicana, vecino de 06500 México D.C. (E.U.M.), domiciliado en Colonia Cuauhtemóc, calle Río Ebro, 82; con Pasaporte de su nacionalidad, vigente G05557861.

Les identifico por su relacionado documento de identidad exhibido. -----1

a) **DOÑA ROSEMARIE SCHELL** en su propio nombre y derecho y nombre y representación de la entidad mercantil **"AVIS GLOBAL GREEN ENERGY FUND LIMITED"**, de nacionalidad irlandesa, domiciliada en Killawalla Lodge, Westport, CO Mayo (Irlanda); con N.I.F español número N-0073016-H. Constituida, por

**INTERVIENEN:** ----

tiempo indefinido, el día 13 de febrero de 2015, debidamente inscrita en el "Registrar of Companies" de Dublín (República de Irlanada), bajo el número 557493.-----

Constituye su Objeto Social ejercer la actividad propia de una sociedad de inversión y para tal fin adquirir y poseer acciones nominativas, capitales, obligaciones, etc. -----

### Reseña Identificativa y Juicio de Suficiencia: -

Verifica su intervención en su calidad de "Director" de la entidad, cargo para el cual fue nombrada, por plazo indefinido, en el citado acto fundacional. Manifestándome que no le ha sido restringida ninguna de las facultades que legal y estatutariamente le corresponden en función de su citado cargo, manifestando la vigencia del mismo, lo que yo, el Notario,<sup>2</sup> compruebo y que bajo mi



03/2017



APEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

### ----- EXPONEN -----

Que a los efectos de lo previsto en el artículo 207 del Reglamento Notarial, me requieren, para que por medio de la presente acta, constate lo siguiente: -----

1.- Que los comparecientes han suscrito un documento en idioma inglés, bajo el título "FOEX JV AGREEMENT" y "COLLATERAL JV AGREEMENT", por ejemplares triplicados.

Uno a esta matriz fotocopia autenticada de una copia de tal documento, lo que practico haciendo constar que el tenor literal del testimonio de legitimación de los precitados comparecientes, es el siguiente, idéntico en las tres copias suscritas: "Yo, MANUEL-LUIS BELTRÁN GARCÍA, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Calviá, LEGITIMO las firmas que figuran en el anverso de este documento de: DOÑA ROSEMARIE SCHELL (con Pasaporte alemán número C8GKLXZ3C y N.I.E. Y-4169503-P -en representación de la entidad "AVIS GLOBAL GREEN ENERGY FUND LIMITED", CON N.I.F español número N-0073016-H-), y DON NOÉ-VALENTÍN PECH STEIN (con Pasaporte de su nacionalidad, vigente, número G05557861), por constarme su autenticidad. En Calvià, a 27 de septiembre de 2017, DOY FE." .- Sigue el signo, firma y rúbrica del Notario autorizante de la presente, y el sello de la Notaría. -----

03/

Yo, el Notario, en el citado documento, a continuación de las firmas legitimadas, extiendo la presente leyenda: "A este documento que libre y voluntariamente quiere que produzca los efectos aplicables conforme a la ley extranjera, habiendo

TIMBRE DEL ESTADO

03/2017



autorizado a los efectos del artículo 207.2 del Reglamento Notarial hace referencia el acta autorizada por mí, con fecha 27 de septiembre de 2017, bajo el número 2.278 de protocolo". A continuación sigue la media firma del Notario autorizante de la presente, y el sello de su Notaría.

EL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

Para constancia de cuanto antecede, extiendo la presente acta, que por su opción, leo a los comparecientes, quienes hallándola conforme, en su contenido se ratifican y firman conmigo, el Notario. -----

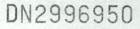
PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones que sean<sup>5</sup>de obligado cumplimiento. Su finalidad es la adecuada formalización del presente instrumento público, su contabilización, facturación y seguimiento posterior, y las demás funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable es la siguiente: NOTARIO: El autorizante. DIRECCIÓN: Calle Córdoba, número 5, 2°, 07181 Palma Nova (Calvià).----- 03.

Hago de palabra las oportunas reservas y advertencias legales.-----

### ASÍ LO OTORGAN. -----

Previa advertencia a los comparecientes de hacerlo por sí, al que renuncian, les leo, por su elección, la presente escritura en su integridad y, enterados, la ratifican y firman conmigo el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, que este otorgamiento se adecua a la legislación y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes, quienes prestan su conformidad a la lectura realizada, y en general, del contenido íntegro de este instrumento público, que va extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la Serie 6DN, números el presente y







PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

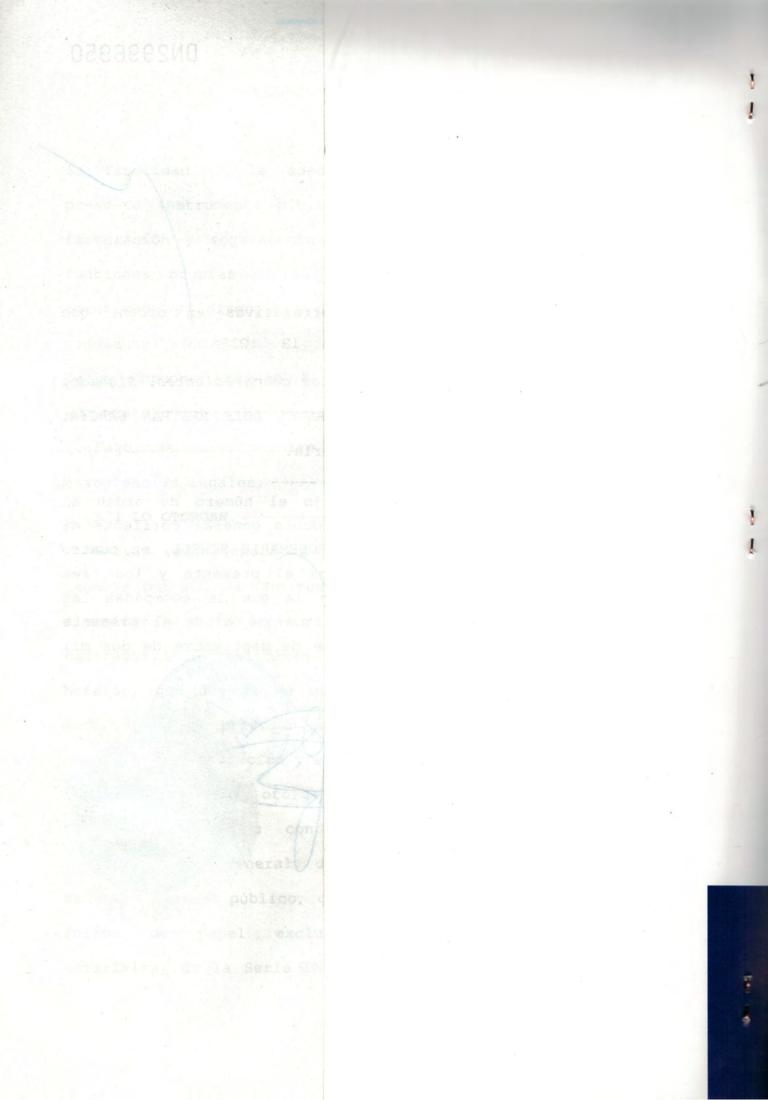
los dos siguientes correlativos en orden, que signo, firmo y rubrico.-

Están las firmas de los comparecientes. Signado, firmado y rubricado: MANUEL LUIS BELTRÁN GARCÍA. Está el sello de la Notaría. -----

ES COPIA de su matriz que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo general corriente de instrumentos y la expido para D<sup>a</sup>. ROSEMARIE SCHELL, en cuatro folios timbrados, serie DN, números el presente y los tres siguientes en orden correlativo, a la que le acompañan las tres copias del documento suscrito al que alude el presente documento.- En Calvià, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, DOY FE.-

D.A. 3º L. 8/89.- Documento no sujeto (Instrumento sin cuantía)

\$3/2017



# AVIS GLOBAL GREEN ENERGY FUND

AVIS Global Green Energy Fund Limited with its subsidiary AVIS Bank is the infrastructure finance department of the AVIS Global Energy group of firms.

AVIS Global Energy Limited is an international "Waste to Energy" company with a global strategy and industrial parks in operation as well as under development in numerous countries since the AVIS Global Energy franchise project was established in 2007. AVIS Global Energy has been spearheading a worldwide business model designed to positively impact communities around the world. By alleviating municipal waste, it will help to transform the current global environmental and health problems into real solutions by generating clean energy resources, providing overall sanitation improvements and ensuring real, sustainable organic food production. Global challenges demand innovative thinking. AVIS Global Green Energy Industrial Parks are the result of such innovative thinking. As the human population increases, so does the strain on the environment caused by intensive energy demands, aggressive exploitation of natural resources and massive accumulation of waste. As of today, the AVIS Global Group of firms has reached above 120 facility developments in South America and further 80 around the world.

# FOREX JV AGREEMENT

This Commercial Joint Venture Agreement is not a standalone financial transaction. The Joint Venturer supports the finance of the AVIS Global Green Energy Industrial Park at the territorial of the Joint Venturer or other locations.

AVIS Global Green Energy Industrial Park is a humanitarian project. It is the intention of the AVIS Team to develop and erect at any mayor city a green energy industrial park to combat against CO<sup>o</sup> emission, environmental disasters, poisoned energy production, hunger and overfishing of the words oceans.

Any missus of this Joint Venture Contract will be reported to the authorities.

AVIS relay on the Investors Custodial Bank AML regulations in reference to the capital movements agreed in the joint Venturer contract.

Exclusively a AVIS registered, signed and coded contract is a valid agreement. The registering code will be provided automatically by the official application with the associated wallet account. The application contract must be send to:

info@avisglobal.eu

www.avis.cash



### Fast payments wherever you are

AVIS BANK is the convenient bank for all those who prefer the simplicity of menaging their spending outside of traditional banking and credit relationships

Direct Payments

Q

Global Coverage



Easy Use and Easy Processing

8

Real Time Support 24/7





Secured Global Payment



This Joint Venturer contract does NOT constitute an offer to investment nor is it a solicitation

to enter in any transaction described herein.

Contents of this Contract are Copyright (c) 2014, 2015, 2016 and 2017 by AVIS Global Green Energy Fund LTD.

All rights reserved.

Reproduction or retransmission of this contract without the express written permission of AVIS Global Green Energy Fund Ltd is strictly prohibited.

2608173245100803JVAgrCDMexHSBCMT10

Page 2 of 52

#### HSBC / 0310-139-000101/17-01296-0862



This is a registered © AVIS Global Document.

#### KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS:

This Joint Venture Agreement ("JV") is entered into by and between:

AVIS Global Green Energy Fund LTD. with registered offices at Nutgrove Lodge, Gilford Road, Sandymount Ireland and Post Box 88, 07080 Palma de Mallorca, Baleares, Spain Contact: Tel: +34 900 838 994 ext 110 I e-mail: hjk110@avisbank.com www.avis.business I www.avisbank.com I www.avis.cash [AVIS];

and	 	
with registered address at: _		
- Represented by		

Jointly called the (**Parties**)

**IN CONSIDERATION THAT,** AVIS Global Green Energy Fund Limited is a subsidiary of AVIS Global Energy Ltd. and the Capital Manger of the AVIS Global Energy world project and for its purpose owns and control a mayor bank institution in Croatia, BIC: IMXXHR22 and AVIS Capital, London a UK Investment Fund. AVIS is a Credit Card issuer and manage and promote an international AVIS Wallet account program (AVISPay) with cross boarder easy transfer and server to server transfer (FOREX) capacity and develop AVIS Greens Cyber currency, therefore the parties enter in this Joint Venture, and;

#### RECITALS

WHEREAS, municipal solid waste management (as with other environmental concerns) is a worldwide concern regardless of geo-political conflicts and issues. Hence, irrespective of political differences, the countries, nations and people involved, environmental clean-up with state of the art municipal solid waste with zero emission is imperative and cumulatively would have tremendous impact on the current global environmental fears on global warming.

**WHEREAS**, AVIS Energy believes and adopts the principle and philosophy that waste management transcends geopolitical differences and equally welcomes every interest in environmental clean-up particularly in urban centres where society takes its appropriate priority.

**WHEREAS**, the Joint Venture Partner recognizes the immense impact of population growth, urbanization and industrialization of the country have radically increased and accelerated the need for a more efficient alternative to the current waste management system, i.e., landfills and incineration of municipal garbage.

WHEREAS, parties are prepared to enter into this JV to define the rights and obligations of each party, assign and otherwise allocate the respective tasks of parties and the corresponding obligations arising from this JV.

**HENCE**, The Parties agree that the capital movements and held on non-depletion in AVISPay- Gold/Diamond accounts, are for the purpose of infrastructure funding and non-recourse loans. The purchase and sell (trading) of high volume first class bank debentures at the primarily market generate liquid construction capital for the Parties, particular for the funding of the AVIS Global Green Energy Industrial Parks and the relevant payments of machineries invoices. The infrastructure funds supporting the funding of construction developments of the Joint Venturer, confirm management agreement Gold/Diamond account contracts.

AVIS2505173901AGR

Page 3 of 10

Joint Venture Agreement for SWAB/S2S



This is a registered © AVIS Global Document.

**NOW, THEREFORE, IN CONSIDERATION** of the mutual covenants, promises and representations exchanged by one onto the other, parties have agreed to enter into this Joint Venture Agreement, and to be bound hereunder, as follows:

### SECTION 1. TASKS OF THE JOINT VENTURER:

Bank Name:	HSBC BANK PLC. UK
Bank Address:	34 High Street, Walton On Thames, Surrey, KT12 1DD, UK
Swift Code:	MIDLGB22
Account Name:	Avis Global Green Energy (UK) Ltd
Account Number:	GB45MIDL40452221752103
Bank Officer:	John Baldwin
Officer Phone:	+44 3455 831451
Mobile;	+44 772 0783805
Fax;	+44 845 5879804
E-Mail:	johnbaldwin@hsbc.com

1.2 Joint Venture guarantee and declare that he is a sophisticated investor and aware about bank payment processing and timing and tax responsibility. The Joint Venturer declare that any tax payment in regards to the capitals involved will be at the Joint Venturer discretion. AVIS Global Green Energy Fund Limited and its Banks revues any responsibility in front of any tax authority and Joint Venturer represented by its principal and/or shareholders will hold AVIS Global Green Energy Fund Limited and its Banks harmless on any event on this capital transfers. The Joint Venturer declare that the transferring & custodial bank examined standard AML controlling and clearance in reference to the capitals transferred to AVIS.

### SECTION 2: ASSIGNMENT AND TRANSFERS.

Parties understand that this Agreement is non-assignable by the Joint Venture Partner, and Joint Venture Partner was awarded this Agreement on the basis of its unique talents and skills, required and requisite for the particular position involved in this Agreement and the expectancies and representations it has made, and its ability to deliver to the exclusive benefit of the Joint Venture. Hence, this Agreement may not be assigned to another party without the prior written consent of AVIS. Any transfer, assignment or encumbrance or lien on this Agreement is void without the prior written consent of AVIS. However, AVIS may transfer or assign this agreement or any part of it to any other Company within the AVIS group of companies.

#### SECTION 3: COVENANT OF CONFIDENTIALITY AND NON-DISCLOSURE.

- 3.1. Joint Venture Partner shall treat as confidential any and all information obtained from the other party through the performance of any obligations or the exercise of any rights hereunder as well as all information previously obtained in connection with the subject matter hereof. All parties, either as receiving or giving party, has the continuing duty to fully inform any third party requesting disclosure or otherwise intending to engage, hire or consult or contract any party herein, in whatever capacity, of these covenants and the restrictions of disclosure and non-competition.
- 3.2. During the term of this Agreement (as well as prior to the date hereof) continuing to the lifetime of the Joint Venture, Joint Venture Partner shall learn trade secrets and confidential information of the business and the corporate opportunities that may be developed or otherwise be generated as a consequence of the current business. ["Trade Secrets"].

AVIS2505173901AGR

Page 4 of 10





For filling you must use adobe reader



3.3. During the period of this Agreement and during the existence of the JV Company and/or the intended business, and three (3) years after termination of this Agreement, terminating or divesting party to this Agreement covenants and agrees that he will not, directly or indirectly, disclose or communicate to any person or entity any Trade Secrets" covered by this Agreement ("Non-Disclosure Covenant") or otherwise participates, involves in, get into a similar or competitive business covered by this Agreement.

### SECTION 4. COVENANT OF NON-COMPETITION.

4.1. Joint Venture Partner agrees not to entertain, consider, be interested in, invest in, participate, engage in or otherwise be involved, directly or indirectly, through relatives within the fourth civil degree (first cousins), friends and associates, in any business, activities, affairs or any undertaking that compete, directly or indirectly, with the businesses of the corporation as set forth in this Agreement, either as a consultant, advisor, stockholder, silent partner, employee or agent or assignee.

### SECTION 5. SURVIVAL OF REPRESENTATIONS AND COVENANTS.

In the unlikely event that parties at a later time should disagree to a point that they have to part ways without any conflicts but without the purpose of circumventing or otherwise preventing the other parties from receiving their equal share in the business opportunities and the future expectancies in the profits of the corporation, This agreement shall survive and shall be enforceable after the date of the formal break up for a period of THREE [3] years. Such restrictive covenants shall apply only to activities conducted in the line of business of AVIS. This period is intended to ensure that the parties and each of them are given adequate deterrence of breaking their Agreement, the intent and language of this Agreement.

If it should be determined that a party has directly or indirectly caused the break-up of the Joint Venture and/or the businesses or affairs thereof for the purpose of creating, supporting or in any way benefiting a competitive business or a business in the same line of the JV Company, such breaching party shall be liable for any and all damages, including punitive damages, sustained by the JV Company and the stockholders; and such shareholder, officer or director shall disgorge any and all of her or her shares, profits, equity or interests in the business that is competitive or in the line of business of the corporation.

#### SECTION 6. FULL & FINAL INTEGRATION OF PARTIES' AGREEMENT.

- 6.1. Parties stipulate and admit that this Agreement is the full and final integration of their agreement. No previous, contemporaneous, oral or written agreement shall be admissible to modify, alter or vary the terms and conditions set forth in this Agreement. It is understood that this Agreement have incorporated or otherwise included any and all provisions, agreements, conditions and stipulations agreed upon, negotiated and compromised by parties and all of them. They cannot later challenge or otherwise question any provision or condition based on lack of understanding, devoid of consideration or inadequate expression of the intents of the parties. It is presumed that when parties affix their signatures, they have read and fully understood each and every provision written, and that by signing they manifest to be bound and will follow in good faith, without purpose of evasion, the Agreement and each and every provision herein.
- 6.2. The specific enumeration of the provisions and the issues and matters covered by this Agreement is intended to exclude those not specifically covered or dealt with in this Agreement. Hence, any and all omissions in this Agreement is intentional, and no argument can be made that there was oversight, omission or failure to incorporate an issue or subject matter not written in this Agreement.
- 6.3. Any changes, modification or alternation of this Agreement must be made in writing and to be signing by all parties.



Page 5 of 10

Joint Venture Agreement for SWAB/S2S



### SECTION 7. COVENANT OF GOOD FAITH AND FAIR DEALING.

Parties stipulate and admit that, in entering into and in executing this Agreement, each of them have assumed the covenant of good faith and fair dealing; that each of them shall volunteer, participate, accept and discharge their duties, tasks and responsibilities and rights without purpose of evasion so as achieve the collective and common purpose of this Agreement such that parties will receive their respective expectancies stipulated herein; and devoid of any intention of depriving, directly or indirectly, any party from her or his expectancies, compensation or remuneration.

### SECTION 8. NOTIFICATION OF NEW JV PARTNER.

In the event that the Joint Venture Partner should terminate this Agreement, it hereby grants consent by notification to AVIS of a new joint venture's partner about its rights and obligations under this Agreement.

### SECTION 9. REPRESENTATIONS.

Parties agree to execute any proper oath or verify any proper document required to carry out the terms of this Agreement. Parties further represents that their performance of all the terms of this Agreement will not breach any agreement to keep in confidence proprietary information acquired by her or him in confidence or in trust prior to this Joint Venture. Parties have not entered into, and agree they will not enter into, any oral or written agreement in conflict herewith.

### SECTION 10. ARBITRATION AND EQUITABLE RELIEF.

Parties agree that any dispute or controversy arising out of, relating to, or concerning any interpretation, construction, performance or breach of this joint venture agreement, shall be settled by arbitration to be held in Ireland in accordance with the rules then in effect of the jurisdiction. The arbitrator may grant injunctions or other relief in such dispute or controversy. The decision of the arbitrator shall be final, conclusive and binding on the parties to the arbitration. Judgment may be entered on the arbitrator's decision in any court having jurisdiction. The Company and parties shall each pay one-half of the costs and expenses of such arbitration, and each of us shall separately pay our counsel fees and expenses. This arbitration clause constitutes a waiver of any right to a jury trial and relates to the resolution of all disputes relating to all aspects of the employer/employee relationship, including, but not limited to, the following claims: any and all claims for wrongful discharge of employment; breach of contract, both express and implied; breach of the covenant of good faith and fair dealing, both express and implied; negligent or intentional infliction of emotional distress; negligent or intentional misrepresentation; negligent or intentional interference with contract or prospective economic advantage; and defamation;

10.1. Any and all claims for violation of any federal, state or municipal statute of the jurisdiction, parties understand that each party's promise to resolve claims by arbitration in accordance with the provisions of this agreement, rather than through the courts, is consideration for other party's like promise. Parties further understand that this agreement is offered in consideration of the promise to arbitrate claims.

10.2. In the event that disputes cannot be resolved by parties, the prevailing party shall be awarded reasonable attorneys fees computed at \$1000 (one thousand US dollars) per hour and not over \$50,000.00 (fifty thousand US dollars) and costs of litigation.

10.3. Parties agree that no injunction shall be applied for to suspend, prohibit or interfere with or interrupt the operations and business of the Company, and this Agreement shall be an effective bar to prohibit or otherwise restrain the issuance of injunctive reliefs.

Page 6 of 10

AVIS2505173901AGR



Joint Venture Agreement for SWAB/S2S



### SECTION 11. GENERAL PROVISIONS.

GOVERNING LAW; CONSENT TO PERSONAL JURISDICTION. This Agreement will be governed by the laws of Ireland. Parties and each of them hereby expressly consent to the personal jurisdiction of the courts located in Dublin for any lawsuit filed there arising from or relating to this Agreement. Any and all challenges on personal jurisdiction of the courts in Dublin are hereby expressed waived and abandoned.

### SECTION 12. MISCELLANEOUS.

- 12.1. Severability. If one or more of the provisions in this Agreement are deemed void by law, then the remaining provisions will continue in full force and effect.
- 12.2. SUCCESSORS AND ASSIGNS. This Agreement will be binding upon, executors, administrators and other legal representatives and its assigns.
- 12.3 Forbearance Not a Waiver. Extension of the time for or modification of performance shall not operate to release the liability of parties. A party shall not be required to commence proceedings against any default party. Any forbearance in exercising any right or remedy including, without limitation, shall not be a waiver of or preclude the exercise of any right or remedy.

### SECTION 13 DUE UNDERSTANDING AND NOTICE TO SEEK ADVICE OF INDEPENDENT COUNSEL.

Upon signing this agreement, the signing party represents that s/he has understood the contents and legal implications of this Agreement. Parties and each of them have been made fully aware of their right to seek independent counsel to review and advise each of them as to the legal consequences of this Agreement, and she or has been advised to and, in fact, encouraged to seek advice of independent counsel: (a) to advise each of them as to the implications, the consequences and import of this Agreement and the stipulations provided and (b) as to the appropriateness, fairness and reasonableness of this Agreement and the terms and conditions therefore.

**SECTION 14. ENGLISH IS THE CONTROLLING LANGUAGE**. In the event of litigation arising from this Agreement, the English language shall be the controlling language in interpreting and giving meaning to the intent and meaning of the provisions herein.



Page 7 of 10

Joint Venture Agreement for SWAB/S2S



(Agreed and Accepted that an Electronic Signature is a Valid Hand Signature)

EDT (Electronic document transmissions)

EDT [Electronic document transmissions] shall be deemed valid and enforceable in respect of any provisions of this Contract. As applicable, this agreement shall be: Incorporate U.S. Public Law 106-229, "Electronic Signatures in Global and National Commerce Act" or such other applicable law conforming to the UNCITRAL Model Law on Electronic Signatures (2001) and;

- ELECTRONIC COMMERCE AGREEMENT (ECE/TRADE/257, Geneva, May, 2000) adopted by the United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business (UN/CEFACT).
- EDT documents shall be subject to European Community Directive No. 95/46/EEC, as applicable. Either Party may
  request hard copy of any document that has been previously transmitted by electronic means provided however,
  that any such request shall in no manner delay the parties from performing their respective obligations and duties
  under EDT instruments.

IN WITNESS, WHEREOF, parties hereto set their hands on this Date: 08/26/2017

AVIO OLODAL ODEENI ENEDOV EUND LIN

AVIS GLU	BAL GREEN ENERGY FOND LIVITED		
	R. Schun P. Sch	ALL STOLOG	
Name	: ROSEMARIE SCH		H.J. KOENIG
Title	: DIRECTOR	CHERTER S	SENIOR ADVISOR
Mr. Noe V	alentin Pech Stein	1104170	5252021
	1	, 11	
	111	4	
	- Tweetington	S	
Name	: Mr. Noe Valentin	Pech Stein	
Title	JOINT VENTURE		GARCIA
	P	-	E A BERNER
	MARUEL LUIS BELTRAN GARCIA		IN A CONTRACT OF A
	NOTARIO Celle Córdoba, n.º 5 - 2.º		mile and a state of the state o
	(Edificio CLUB DE HIELO)		The second states
	Tel. 971 135 055 - Fax: 971 135 056 07181 PALMA NOVA - CALVIA		L'AUNAM- C
	UTIST FALMA HOVA - OALTIA		NVV
AVIS25051	739014 C D	Page 8 of 10	Joint Venture Agreement for SWAB/S2
AV1525031		Tage o of To	Joint Venture Agreement for SWADIS
			1
This is	a registered © AVIS Global Document.		For filling you must use adobe reader

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

# HSBC

 $(\mathbf{x})$ 

En México y en el mundo, HSBC

 $(\mathbf{x})$ 

(1)

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

(1)

(1)

(1)

CDA/00489 SERIE "T"

PASHO DE LA REFORMA 347, COLONIA CUAUHTEMOG G P. 06900 DELECACIÓN ald L H-S B MUL MEXICO, S. A. CUAUHTEMOC NEXICO D. DE BANCA GRUPO FINANCIERO HSBC NSTITUCIÓN

CERTIFICADO DE DEPOSITO EN DOLARES

# 2,122-432,485.00 USD.

Este documento Certifica que H S B C MÉXICO, S. A., INSTITIUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPÓ FINANCIERO H S B C ("Emisor" o "Banco") organismo debidamente reconocido por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos con Registro Federal de Contribuyentes HMI950125KG8, Explde el presente Titulo de Valor con una vigencia de veinticuatro meses un día, contados a partir de la fecha de Emisión, Autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México por lo que prometemos pagar al tenedor el Monto Total de este título sin protesta o notificación, en contra de la presentación de este. Certificado de Depósito a la fecha el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, este Certificado de depósito es asignable, divisible y transferible sin que requiera presentarse a el "EMISOR" y sin Freinta y Dos Mil, Cuatrocientos Ochenta y Cinco , Dólares Americanos) con una tasa anualizada del 8% de interés simple, a favor del cuentahabiente Noe Valentin Pech Stein con Registro Federal de Contribuyentes PESN631210E94 y Numero de cuenta 000004040737207, así mismo Certificamos que al momento de su expedición de su Maduración sin retraso, libre de cualquier deducción o compensación, cargos, costos, o retenciones de cualquier naturaleza actual o futura surgida o impuesta por con folio de Registro No. 904-12-6057, expediente 806.2 (U-634)2, por un monto de 2,122-432,485.00 USD. (Dos Mil Ciento Vetutidos Millones, Cuatrocientos el presente instrumento es Bueno, Limpio y de Origen no Criminal, Libre de Gravamen Deuda o Hipotecca, este Certificado constituye un pasivo a cargo del "BANCO" compensación asociada por la transferencia, este Certificado de Depósito esta sujeto a las leyes emanadas por las autoridades competentes de los Estados Unidos Mexicanos y se encuentra sujeto a las practicas internacionales de la Cámara Internacional de Comercio contenidas en la publicación numero 458 / 500 - ultima versión Paris, Francia.

Este Certificado de Depósito es pagadero en las oficinas del Banco H S B C México, Avenida Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhternos C. P. 06300 Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México Distrito Federal.

 $(\mathbf{x})$ 

 $\rightarrow$ 

 $(\mathbf{x})$ 

Fecha de Emisión 21 de Mayo de 2009 / Fecha de Maduración 22 de Mayo de 2011

by of.

Anthous McCarthy Sandland Prostence del Consejo de Administración Del "Grupo Financiero H S B C México"

C D »

Maria de Carmen Bonnin Erales Directora General de la Sociedad "Grupo Financiero H S'B C México"

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

-(X)



# CDA/00489 - SERIE "I"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Beneficiario

Nombre del Titular

Firma del Titular

H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI950125KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México D. F.

## ACTA DE EMISÍON DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO

### CERTIFICADO DE DEPOSITO 00489 SERIE "I"

TITULAR: NOE VALENTIN PECH STEIN

EMISOR: <u>HSBC MEXICO, S.A; INSTITUCION</u> <u>DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO</u> <u>HSBC</u>

VIGENCIA: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</u> <u>12 DE OCTUBRE DE 2027.</u>





### Paseo de la Reforma 347 colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, CDMX. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

### Celebrada el 22 de septiembre del 2017.

AEX-LXI-1 (30-VI-17). En base al Acta de Renovación N°0011765, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 06 de septiembre de 2017, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 fracción III y 63 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, HSBC MÉXICO S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (EL "EMISOR"), EXPIDE EL TITULO QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A CUENTA, CON RENDIMIENTO DEL 3.5% ANUALIZADO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO CON VALOR NOMINAL DE ("LA EMISIÓN")

A FAVOR DEL titular: NOE VALENTIN PECH STEIN (TITULAR) POR UN MONTO DE:

### NÚMERO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

(CDA/00489) (SERIE "I")



Hoja 1 de 3

### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Emisor:

Número de Cuenta: Titular: Depositario:

Tipo de Instrumento: Monto Total:

Vigencia: Fecha de la Emisión: Fecha de Inicio: Fecha de Vencimiento: Renovación del plazo de Vigencia:

Obligación del Titular:

HSBC México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. ( el "Emisor" ) 000004040737207 NOE VALENTIN PECH STEIN Los Títulos de Valor, <u>Garantía</u> del Certificado motivo De este documento, se mantendrán en depósito en el Domicilio de "INDEVAL" institución para el Depósito de Valores, para los efectos del artículo 282 Y demás aplicables de la Ley de Mercado de Valores Asignados en la cuenta del (Emisor) Certificado de Deposito a Cuenta. 3´480, 640, 705. 00 (Dólares Americanos)

10 Años un Mes un Dia (121 Meses un Dia).
(11) de (septiembre) de (2017).
(11) de (septiembre) de (2017).
(12) de (octubre) de (2027).
El Titular podrá solicitar la renovación del plazo, (90) noventa días de antelación a la fecha De Vencimiento.
El Titulo Bancario citado en este instrumento solo Podrá utilizarse como Garantía Colateral en Instancias Internacionales.



Certificado de Custodia:

Reconoce el Emisor, por el presente instrumento Con Total Responsabilidad y Obligación Bancaria, La Custodia del Título de Valor Original del Certificado De Depósito a Cuenta motivo de la presente Acta de Emisión, Declarando que el manejo del título Depositado Se sujetará en lo conducente a lo establecido en los Artículos 276 al 279 de la Ley de Títulos y Operaciones De Crédito y a los Usos Bancarios en General, el Banco Queda Obligado a la Custodia y Conservación de los Títulos.

Así mismo Declara el Emisor que los Valores representados en el presente documento están Totalmente Libres de cualquier Gravamen, no han sido Alterados, Enmendados, Embargados o Pignorados, confirmando estos Valores se Obtuvieron de forma Limpia, Clara, de Origen no Criminal, encontrándose Totalmente Disponibles y Transferibles para Cualquier Inversión, ratificando el Deposito en Custodia a favor del Titular (Noé Valentín Pech Stein) en la cuenta 000004040737207.

Confirma el Emisor, con Total Responsabilidad Bancaria que este documento Bancario Corresponde a el Certificado de Depósito: (00489 Serie "I") mismo que se encuentra totalmente a disposición del Titular, encontrándose en espera de sus Instrucciones.

El presente Aviso de Emisión se expide en la ciudad de México CDMX el 22 de septiembre de 2017

Deberán Suscribir la presente Acta de Emisión por acuerdo de la Dirección General el Sr. Gustavo Ignacio Méndez N. y el Sr. Gonzalo Méndez Corres.

109/2017

Por el Banco:

GUSTAVO IGNACIO MÉNDEZ N. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS. GONZALO MÉMDEZ CORTES DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO.



NOE VALENTIN PECH STEIN		HSRC MEXICO, SA. Institución de Banca Multiple Grupo Financiero HSBC Passo de la Reforma 347 C.P. 06500 México. D.F. R.F.C. HMI 950125-KG8
C. RÍO EBRO NO. 82 COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500 CUAUHTEMOC	EJECUTIVO DE CUENTA: MA DE LOS ANGELES VALDES VALDE Z5573	PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2017 Dias Transcurridos en el Mes: 15
6/007-/000-166 10400. NJ	CONTRATO NURA. 419737 R.F.C. PESNG31210E94 PLAZA 991 ZONA 1	sucursat: Houa Numero: reforma palmera 2
	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	
CERTIFICADD OF OEPOSITIO         SERIE         CUENTA           N.o.         00489         ""         04040737207           INITERES TOTAL POR AND:         ""         04040737207           Periodo         Factor de actualización         Monto:           Ano-2003         5.3396            Ano-2013         896            Ano-2014         896            Ano-2015         896            Ano-2016         896            Ano-2016         896            Ano-2016         896            Ano-2016         896            Ano-2017         216696	SUBGUENTA MONEDA MONTO INICIAL INTERESES NETOS S. /CAPITAL RETIROS 419737 dolar Americano uso. \$ 2,122 - 432,485. do uso\$ 1,358 - 208.220.00 d.	RETIRCOS/CARGOS         LS.R. RETENIDO         LV.A. RETENIDO           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.005         163         794.598.80         00           0.01         0.05         163         794.598.80           0.01         0.05         100         0.05           0.005         169         794.598.80         0.06           0.005         169         794.568.80         0.06           0.005         100         0.05         0.05           0.005         100         0.06         0.05           0.005         100         0.06         0.06           0.005         100         0.06         0.
Total de Intereses MONTO OPERATIVO: USD\$ 3,480,640.7	USO\$ 1,358 <sup>-</sup> 208,220.00 (Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Millones. Doscientos Ocho Mil. Doscientos Veinte Dólares Americanos 00/100) USO\$ 3,480,540,705.00 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Millones. Seiscientos Cuarenta Mil. Setecientos Cinco Dólares Americanos 00/100)	ares Americanos 00/100) 00)
N E N N N N N N N N N N N N N N N N N N	し し し し し	
Nosotros HSBC México. Institución de Banca Múltiple S. A., Grupo Financiero Confir de Origen no Criminal. Ganados de Fuentes Legales. Disponibles sin Restricciones están listos para su confirmación a través de los canales de Confirmación Bancaria	Nosotros HSBC México, Institución de Banca Múltiple S. A., Grupo Financiero Confirmamos con Completa Responsabilidad Bancaria que los fondos detallados en el presente documento son Buenos. Limpios de Origen no Criminal, Ganados de Fuentes Legales. Disponibles sin Restricciones y Libres de todo Gravamen, Impuesto, Carga o Procedimiento Legal Alguno, también Hacemos Constar que estos fondos están listos para su confirmación a través de los canales de Confirmación Bancaria y se Encuentran a la Orden e Instrucción de su Titular el Sr. Noe Valentin Pech Stein	presente documento son Buenos. Limpios nbién Hacemos Constar que estos fondos tein
	M <sup>attel</sup> los Angeles Valdes V. MEXCO, D.F. MEXCO, D.F.	Luis Alejandro Murrieta A.
LENKING SALE	Ejecutivo de Cuenta (25573)	Ejecutivo de cuenta

# HSBC <

 $(\mathbf{X})$ 

En México y en el mundo, HSBC

 $(\mathbf{x})$ 

**(X)** 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

(1)

SERIE "S"

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $\mathbf{X}$ 

PASHO DE LA REFORMA 347, COLONIA, CUAUHTÉMOC C. P. 06500, DEFECACIÓN MULTIPLE HSB S. A. CUAUHTEMON MEXICO D NSTILLCION DE BANCA MEXICO. GRUPO FINANCIERO HSBC

CERTIFICADO DE DEPOSITO EN DOLARES

# 2,885 - 160,321,00 USB

Valor con una vigencia de veinticuatro meses un día, contados a partir de la fecha de Emisión, Autorizado por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores de México con folio de Registro No. 904-12-5966, expediente 797.2 (U-634)2, por un monto de 2,885/160,321.00 USD. (Dos Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Millones, Ciento Este documento Certifica que H S B C MÉXICO, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPÓ FINANCIERO H S B C ("Emisor" o "Banco") organismo debidamente reconocido por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos con Registro Federal de Contribuyentes HMI950125KG8, Expide el presente Titulo de Sesenta Mil, Trescientos Veintiún Dólares Americanos) con una tasa anualizada del 8% de interes simple, a favor del cuentalabiente Noe Valentín Pech Stein con instrumento es Bueno, Eimpio y de Origen no Criminal, Libre de Gravamen Deuda o Hipoteca, este Certificado constituye un pasivo a cargo del "BANCO" por lo que prometemos pagar al tenedor el Monto Total de este título sin protesta o notificación, en contra de la presentación de este Certificado de Depósito a la fecha de su Maduración sin retraso, libre de cualquiter deducción o compensación, cargos, costos, o retenciones de cualquier naturaleza actual o futura surgida o impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, este Certificado de deposito es asignable, divisible y transferible sin que requiera presentarse a el "EMISOR" y sin compensación asociada por la transferencia, este Certificado de Depósito esta sujeto a las leyes emanadas por las autoridades competentes de los Estados Unidos Registro Federal de Contribuyentes PESN631210E94 y Numero de cuenta 000004040737207, así mismo Certificamos que al momento de su expedición el presente Mexicanos y se encuentra sujeto a las practicas internacionales de la Cámara Internacional de Comercio contenidas en la publicación numero 438 / 300 - ultims versión Paris, Francia.

Este Certificado de Depósito es pagadero en las oficinas del Banco H S B C México, Avenida Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhremoc C P. 06500 Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México Distrito Federal

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

4X)

Fecha de Emisión 21 de Mayo de 2009 / Fecha de Maduración 22 de Mayo de 2011

ley CD

An Horry McCarthy Sandland Bresidente del Consejo de Administración Del "Grupo Financiero H S B C México"

Martia de Carmen Bonnin Frales Directora General de la Sociédad "Grupo Financiero H S B C México"



# CDA/00502 - SERIE "S"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Beneficiario

Firma del Titular

Nombre del Titular

H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI950125KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México D. F.

# ACTA DE EMISÍON DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO

### CERTIFICADO DE DEPOSITO 00502 SERIE "S"

TITULAR: NOE VALENTIN PECH STEIN

EMISOR: <u>HSBC MEXICO, S.A; INSTITUCION</u> <u>DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO</u> <u>HSBC</u>

VIGENCIA: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</u> <u>12 DE OCTUBRE DE 2027.</u>





### Paseo de la Reforma 347 colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, CDMX. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

### Celebrada el 22 de septiembre del 2017.

AEX-LXI-1 (30-VI-17). En base al Acta de Renovación N°0011765, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 06 de septiembre de 2017, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 fracción III y 63 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, HSBC MÉXICO S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (EL "EMISOR"), EXPIDE EL TITULO QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A CUENTA, CON RENDIMIENTO DEL 3.5% ANUALIZADO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO CON VALOR NOMINAL DE ("LA EMISIÓN")

A FAVOR DEL titular: NOE VALENTIN PECH STEIN (TITULAR) POR UN MONTO DE:

### NÚMERO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

# (CDA/00502) (SERIE "S")



### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Emisor:

Número de Cuenta: Titular: Depositario:

Tipo de Instrumento: Monto Total:

Vigencia: Fecha de la Emisión: Fecha de Inicio: Fecha de Vencimiento: Renovación del plazo de Vigencia:

Obligación del Titular:

HSBC México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. ( el "Emisor" ) 000004040737207 NOE VALENTIN PECH STEIN Los Títulos de Valor, <u>Garantía</u> del Certificado motivo De este documento, se mantendrán en depósito en el Domicilio de "INDEVAL" institución para el Depósito de Valores, para los efectos del artículo 282 Y demás aplicables de la Ley de Mercado de Valores Asignados en la cuenta del (Emisor) Certificado de Deposito a Cuenta. 4´731, 460, 985. 00 (Dólares Americanos)

10 Años un Mes un Dia (121 Meses un Dia).
(11) de (septiembre) de (2017).
(11) de (septiembre) de (2017).
(12) de (octubre) de (2027).
El Titular podrá solicitar la renovación del plazo, (90) noventa días de antelación a la fecha De Vencimiento.
El Titulo Bancario citado en este instrumento solo Podrá utilizarse como Garantía Colateral en Instancias Internacionales.



Certificado de Custodia:

Reconoce el Emisor, por el presente instrumento Con Total Responsabilidad y Obligación Bancaria, La Custodia del Título de Valor Original del Certificado De Depósito a Cuenta motivo de la presente Acta de Emisión, Declarando que el manejo del título Depositado Se sujetará en lo conducente a lo establecido en los Artículos 276 al 279 de la Ley de Títulos y Operaciones De Crédito y a los Usos Bancarios en General, el Banco Queda Obligado a la Custodia y Conservación de los Títulos.

Así mismo Declara el Emisor que los Valores representados en el presente documento están Totalmente Libres de cualquier Gravamen, no han sido Alterados, Enmendados, Embargados o Pignorados, confirmando estos Valores se Obtuvieron de forma Limpia, Clara, de Origen no Criminal, encontrándose Totalmente Disponibles y Transferibles para Cualquier Inversión, ratificando el Deposito en Custodia a favor del Titular (Noé Valentín Pech Stein) en la cuenta 000004040737207.

Confirma el Emisor, con Total Responsabilidad Bancaria que este documento Bancario Corresponde a el Certificado de Depósito: (00502 Serie "S") mismo que se encuentra totalmente a disposición del Titular, encontrándose en espera de sus Instrucciones.

El presente Aviso de Emisión se expide en la ciudad de México CDMX el 22 de septiembre de 2017

Deberán Suscribir la presente Acta de Emisión por acuerdo de la Dirección General el Sr. Gustavo Ignacio Méndez N. y el Sr. Gonzalo Méndez Cortes.

Por el Banco:

GUSTAVO IGNACIO MÉNDEZ N. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS. GONZALO MÉMDEZ CORTES DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO.



|--|

# HSBC

 $(\mathbf{X})$ 

En México y en el mundo. HSBC

(X)

SERIE "J"

 $(\mathbf{x})$ 

P. 06500, DHLEGACIÓN MULTIPLE RAND. DE LA RECRAMA 347, COLONIA CUAUHTEMOC C. H-S-B CUAUHTEMOC NENICO D MEXICO. NSTITUCIÓN DE BANCA GREED FINANCIERO HSBC

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

(1)

(1)

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $\langle \mathbf{x} \rangle$ 

 $\mathbf{x}$ 

CERTIFICADO DE DEPÓSITIO EN DOLARES

# 2228-629.357.05 USD

Valor con una vigencia de veinticuatro meses un día, contados a partir de la fecha de Emisión, Autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (Dos Mil Doscientos Veintiocho Millones, Seiscientos debidamente reconocido por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos con Registro Federal de Contribuyentes HMI950125KG6, Expide el presente Título de Ventinueve Mil. Trescientos Cincuenta y Siete Dolares Americanos con Cinco Centavos) con una tasa anualizada del 8% de interés simple, a favor del cuentalabiente Noe Valentin Pech Stein con Registro Federal de Contribuyentes PESN631210E94 y Numero de cuenta 000004040737207, así mismo Certificamos que al momento de su expedición el presente instrumento es Bueno. Limpio y de Origen no Criminal. Libre de Gravamen Deuda o Hipoteca, este Certificado constituye un pasivo a cargo del "BANCO" por lo que prometemos pagar al tenedor el Monto Total de este título sin protesta o notificación, en contra de la presentación de este Certificado de Depósito a la fecha de su Maduración sin retraso, libre de cualquier deducción o compensación, cargos, costos, o retenciones de cualquier naturaleza actual o futura surgida o impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, este Certificado de depósito es asignable, divisible y transferible sin que requiera presentarse a el "EMISOR" y sin compensación asociada por la transferencia, este Certificado de Depósito esta sujeto a las leyes emanadas por las autoridades competentes de los Estados Unidos Mexicanos y se encuentra sujeto a las practicas internacionales de la Camara Internacional de Comercio contenidas en la publicación numero 458/500 Este documento Certifica que H S B C MÉXICO, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPÓ FINANCIERO H S B C (\*Emisor\* o \*Banco\*) organismo con folio de Registro No. 904-12-2560, expediente 925.1 (U-613)2, por un monto de 2,228 629,357.05 USD. ultima versión Paris, Francia.

Este Certificado de Depósito es pagadero en las oficinas del Banco H S B C México, Avenida Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuaulutemoc C. P. 06500 Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México Distrito Federal

Fecha de Emisión 21 de Mayo de 2009 / Fecha de Maduración 22 de Mayo de 2011

h

Anthony MoCarthy Sandland Presidente del Consejo de Administración Del "Grupo Financiero H S B C México"

Maria de Carmen Bonnja Erales Directora General de la Sociedad "Grupo Financiero H S B C México"

 $(\mathbf{x})$ 

(X)

 $(\mathbf{x})$ 

¢ 



# CDA/00505 - SERIE "J"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Beneficiario

Nombre del Titular

Firma del Titular

H S B C Mexico S. A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI950125KG8 AV. Pasco de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México D. F.

# ACTA DE EMISÍON DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO

### CERTIFICADO DE DEPOSITO 00505 SERIE "J"

TITULAR: NOE VALENTIN PECH STEIN

EMISOR: <u>HSBC MEXICO, S.A; INSTITUCION</u> <u>DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO</u> <u>HSBC</u>

VIGENCIA: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</u> <u>12 DE OCTUBRE DE 2027.</u>

# HSBC 🚺



Paseo de la Reforma 347 colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, CDMX. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

### Celebrada el 22 de septiembre del 2017.

AEX-LXI-1 (30-VI-17). En base al Acta de Renovación N°0011765, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 06 de septiembre de 2017, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 fracción III y 63 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, HSBC MÉXICO S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (EL "EMISOR"), EXPIDE EL TITULO QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A CUENTA, CON RENDIMIENTO DEL 3.5% ANUALIZADO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO CON VALOR NOMINAL DE ("LA EMISIÓN")

A FAVOR DEL titular: NOE VALENTIN PECH STEIN (TITULAR) POR UN MONTO DE:

NÚMERO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

(CDA/00505) (SERIE "J")



Hojalde 3

### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Emisor:

Número de Cuenta: Titular: Depositario:

Tipo de Instrumento: Monto Total:

Vigencia: Fecha de la Emisión: Fecha de Inicio: Fecha de Vencimiento: Renovación del plazo de Vigencia:

Obligación del Titular:

HSBC México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. (el "Emisor") 000004040737207 NOE VALENTIN PECH STEIN Los Títulos de Valor, <u>Garantía</u> del Certificado motivo De este documento, se mantendrán en depósito en el Domicilio de "INDEVAL" institución para el Depósito de Valores, para los efectos del artículo 282 Y demás aplicables de la Ley de Mercado de Valores Asignados en la cuenta del (Emisor) Certificado de Deposito a Cuenta. 3<sup>-</sup> 654, 796, 142. 05 (Dólares Americanos)

10 Años un Mes un Dia (121 Meses un Dia).
(11) de (septiembre) de (2017).
(11) de (septiembre) de (2017).
(12) de (octubre) de (2027).
El Titular podrá solicitar la renovación del plazo, (90) noventa días de antelación a la fecha De Vencimiento.
El Titulo Bancario citado en este instrumento solo Podrá utilizarse como Garantía Colateral en Instancias Internacionales.



Certificado de Custodia:

Reconoce el Emisor, por el presente instrumento Con Total Responsabilidad y Obligación Bancaria, La Custodia del Título de Valor Original del Certificado De Depósito a Cuenta motivo de la presente Acta de Emisión, Declarando que el manejo del título Depositado Se sujetará en lo conducente a lo establecido en los Artículos 276 al 279 de la Ley de Títulos y Operaciones De Crédito y a los Usos Bancarios en General, el Banco Queda Obligado a la Custodia y Conservación de los Títulos.

Así mismo Declara el Emisor que los Valores representados en el presente documento están Totalmente Libres de cualquier Gravamen, no han sido Alterados, Enmendados, Embargados o Pignorados, confirmando estos Valores se Obtuvieron de forma Limpia, Clara, de Origen no Criminal, encontrándose Totalmente Disponibles y Transferibles para Cualquier Inversión, ratificando el Deposito en Custodia a favor del Titular (Noé Valentín Pech Stein) en la cuenta 000004040737207.

Confirma el Emisor, con Total Responsabilidad Bancaria que este documento Bancario Corresponde a el Certificado de Depósito: (00505 Serie "S") mismo que se encuentra totalmente a disposición del Titular, encontrándose en espera de sus Instrucciones.

El presente Aviso de Emisión se expide en la ciudad de México CDMX el 22 de septiembre de 2017

Deberán Suscribir la presente Acta de Emisión por acuerdo de la Dirección General el Sr. Gustavo Ignacio Méndez N. y el Sr. Gonzalo Méndez Cortes.

2/09/2017

Por el Banco:

GUSTAVO IGNACIO MÉNDEZ N. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS. GONZALO MÉMDEZ CORTES DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO.



O HSBC HSBC AN HSC AN H	PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2017 Dias Transcuridos en el Mes: 15 SUCURSAL: reforma palmera 4	RETIROS/CARGOS         I.S.R. RETENIDD         I.V.A. RETENIDD           0.00         0.00         0.00         0.00           0.10         0.10         0.00         0.00           0.10         0.10         0.00         0.00           0.10         0.10         0.00         0.00           0.100         0.100         0.00         0.00           0.100         0.100         0.00         0.00           0.100         0.100         0.00         0.00           0.100         0.103         18<'852.803.66         (blares Americanos)           0.100         0.103         718<'290.348.56         (blares Americanos)           0.100         1503         718<'290.348.56         (blares Americanos)           0.100         100         0.010         0         0           0.100         59''281.540.90         0         0         0           0.100         10.53'78<'290.348.56         0         0	r Dos Dolares Americanos con Cinco Centavos UD/US) s en el presente documento son Buenos. Limpios uno. también Hacemos Constar que estos fondos Pech Stein Pech Stein Luis Alejandro Murrieta A. Ejecutivo de cuenta
HSBC MEXICO, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC ESTADO DE CUENTA	EJECUTIVO DE CUENTA: MA DE LOS ANGELES VALDES VALDE Z5573 CONTRATO NUM. 419737 R.F.C. PESN631210E94 PLAZA 991 ZONA 1	SUBCUENTA     MONEDA     MONTO INICIAL     INTERESES NETOS S. /CAPITAL     RETIROS/CARGOS     LS.R. RETENDO       419737     DÓLAR AMERICANO     USD. \$ 2228 · 629.357.05     USD\$ 1,426 · 166.785.00     0.00     0.00     0.00       19708     TR3     290.348.56     Ubbare     USD\$ 1,426 · 166.785.00     0.00     0.00     0.00       10708     TR3     290.348.56     Ubbare     USD\$ 1,426 · 166.785.00     0.00     0.00     0.00       10708     TR3     290.348.56     Ubbare     USD\$ 178 · 290.348.56     Ubbare       10708     TR3     290.348.56     Ubbare     Ubbare     USD\$ 178 · 290.348.56     Ubbare       10708     USD\$ 1,426 · 166.785.00     USD\$ 178 · 290.348.56     Ubbare     Ubbare     USD\$ 178 · 290.348.56     Ubbare       10708     USD\$ 1,426 · 166.785.00     MIL Cuatrocientus Veintiseis     Milones. Ciento Sesenta y Seis Mil. Setecientus Ucenta y Cinco Ubbares Americanos 00./001	USIDE 3.654 - 786.142. DG (free MI Selecientos Cincuenta y Cuarton Milones. Setecientos Noverta y Seis MI. Ciento Cuarenta y Dos Dolares Americanos con Cinco Centavos UU/DS)         Resources HSIG México., Institución de Barca Múltiple S. A. Erupo Financiero Confirmanos con Completa Responsabilidad Bancaria que los fondos detallados en el presente documentu son Buenos. Limpios están listos para su confirmación de Bancaria que los fondos detallados en el presente documentu son Buenos. Limpios están listos para su confirmación a través de los canales de Confirmación Bancaria y se Encuentran a la Drdene e Instrucción de su litular el Sr. Noe Valentin Pech Stein         Meno       Meno       Meno       Meno       Menos Militados       Menos Militados       Menos Menos Ciminad         Institución de Banca Múltiple S. A. Erupo Financiero Confirmación de Bancaria que los canales de Confirmación Bancaria y se Encuentran a la Drdene e Instrucción de su litular el Sr. Noe Valentin Pech Stein       Menos Euros Constances de Instrucción de su litular el Sr. Noe Valentin Pech Stein         Meno       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos         Meno       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos         Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Menos       Meno
NOE VALENTÍN PECH STEIN	C. RÍO EBRO NO. 82 COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500 CUAUHTEMOC CR. 06401 991-3557-25573	CERTIFICADD DE DEPOSITIO       SERIE       CUENTA       SUBGUENTA         N.a.       00505       "J"       04040737207       419737         N.a.       00505       "J"       04040737707       419737         INITERES TOTAL POR AÑO:       "J"       04040737707       419737         Periodo       Factor de actualización       Monto:       410737         Ano-2009       5.33%       Monto:       Monto:         Ano-2010       8%       Monto:       Monto:         Ano-2011       8%       Monto:       Monto:         Ano-2012       8%       Monto:       Monto:         Ano-2013       8%       Monto:       Monto:         Ano-2013       8%       Monto:       Monto:         Ano-2013       8%       Monto:       Monto:         Ano-2013       8%       Monto:       Monto:         Ano-2015       8%       Monto:       Monto:         Ano-2015       8%       Monto:       Monto:         Ano-2015       8%       Monto:       Monto:         Ano-2015       8%       Monto:       Monto:         Ano-2016       8%       Monto:       Monto:         Ano-2017	UISDIS 3,654 *736,142.015 (Tres Mil Seiscrient R E S U M E N N E N R N S A J E Nosotros HSBC México. Institución de Banca Múltiple S. A. Grupo Financiero Confir de Drigen no Criminal. Ganados de Fuentes Legales. Disponibles sin Restricciones están listos para su confirmación a través de los canales de Confirmación Bancaria están listos para su confirmación a través de los canales de Confirmación Bancaria (F)

 $(\mathbf{x})$ 

### HSBC C

(X)

 $(\mathbf{x})$ 

 $\mathbf{x}$ 

CDA/00513 SERIE "C"

P. 06500, DELEGACIÓN MULTIPLE PASHO DE LA REFORMA 347, COLONIA CUAUHTEMOC C. H-S-B S. A. CUAUNTEMOC NEWIGO D. R. NST UCION DE BANCA MEXICO. GRUPO FINANCIERO HSBC

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

-

(1)

(1)

(1)

 $(\mathbf{x})$ 

**(X)** 

CERTIFICADO DE DEPOSITO EN DOLARES

### 2475-485,103.00 USD

Valor con una vigencia de veinticuatro meses un día, contados a partir de la fecha de Emisión, Autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México debidamente reconocido por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos con Registro Federal de Contribuyentes HMI950125KG8, Expide el presente Titulo de su Maduración sin retraso, libre de cualquier deducción o compensación, cargos, costos, o retenciones de cualquier naturaleza actual o futura surgida o impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, este Certificado de deposito es asignable; divisible y transferible sin que requiera presentarse a el "EMISOR" y sin Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil, Ciento Tres Dólares Americanos) con una tasa anualizada del 8% de interes simple, a favor del cuentahabiente Noe Valentin Pech Stein con Registro Federal de Contribuyentes PESN631210E94 y Numero de cuenta 000004040737207, así mismo Certificanos que al momento de su expedición el presente instrumento es Bueno, Limpio y de Origen no Criminal, Libre de Gravamen Deuda o Hipoteca, este Certificado constituye un pasivo a cargo del "BANCO" por lo que prometemos pagar al tenedor el Monto Total de este título sin protesta o notificación, en contra de la presentación de este Certificado de Depósito a la fecha de compensación asociada por la transferencia, este Certificado de Depôsito esta sujeto a las leyes emanadas por las autoridades competentes de los Estados Unidos Mexicanos y se encuentra sujeto a las practicas internacionales de la Cámara Internacional de Comercio contenidas en la publicación numero 438 / 500 – ultima Este documento Certífica que H S B C MÉXICO, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPÓ FINANCIERO H S B C ("Emisor" o "Banco") organismo con folio de Registro No. 904-12-6133, expediente 7802 (U-636)2, por un monto de 2,475 485,103.00 USD. (Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones, versión Paris, Francia.

Este Certificado de Depósito es pagadero en las oficinas del Banco H S B C México, Avenida Paseo de la Reforma 347, Colonía Cuauhtemox C. P. 06500 Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México Distrito Federal

Fecha de Emísión 21 de Mayo de 2009 / Fecha de Maduración 22 de Mayo de 2011

h 5

Antiberty McCarthy Sandland Presidence del Consejo de Administración Del "Grupo Financiero H S B C México"

Maria de Carmen Bonnin Erales Directora General de la Sociedad "Grupo Financiero H S B C México"



### CDA/00513 - SERIE "C"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Beneficiario

Nombre del Titular

Firma del Titular

H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI950125KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México D. F.

### ACTA DE EMISÍON DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO

### CERTIFICADO DE DEPOSITO 00513 SERIE "C"

TITULAR: NOE VALENTIN PECH STEIN

EMISOR: <u>HSBC MEXICO, S.A; INSTITUCION</u> <u>DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO</u> <u>HSBC</u>

VIGENCIA: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</u> <u>12 DE OCTUBRE DE 2027.</u>





### Paseo de la Reforma 347 colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, CDMX. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

### Celebrada el 22 de septiembre del 2017.

AEX-LXI-1 (30-VI-17). En base al Acta de Renovación N°0011765, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 06 de septiembre de 2017, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 fracción III y 63 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, HSBC MÉXICO S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC (EL "EMISOR"), EXPIDE EL TITULO QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A CUENTA, CON RENDIMIENTO DEL 3.5% ANUALIZADO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO CON VALOR NOMINAL DE ("LA EMISIÓN")

A FAVOR DEL titular: NOE VALENTIN PECH STEIN (TITULAR) POR UN MONTO DE:

### NÚMERO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

(CDA/00513) (SERIE "C")



### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Emisor:

Número de Cuenta: Titular: Depositario:

Tipo de Instrumento: Monto Total:

Vigencia: Fecha de la Emisión: Fecha de Inicio: Fecha de Vencimiento: Renovación del plazo de Vigencia:

Obligación del Titular:

HSBC México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. ( el "Emisor" ) 000004040737207 NOE VALENTIN PECH STEIN Los Títulos de Valor, <u>Garantía</u> del Certificado motivo De este documento, se mantendrán en depósito en el Domicilio de "INDEVAL" institución para el Depósito de Valores, para los efectos del artículo 282 Y demás aplicables de la Ley de Mercado de Valores Asignados en la cuenta del (Emisor) Certificado de Deposito a Cuenta. 4<sup>-</sup> 059, 622, 285. 28 (Dólares Americanos)

10 Años un Mes un Dia (121 Meses un Dia).
(11) de (septiembre) de (2017).
(11) de (septiembre) de (2017).
(12) de (octubre) de (2027).
El Titular podrá solicitar la renovación del plazo, (90) noventa días de antelación a la fecha De Vencimiento.
El Titulo Bancario citado en este instrumento solo Podrá utilizarse como Garantía Colateral en Instancias Internacionales.



Certificado de Custodia:

Reconoce el Emisor, por el presente instrumento Con Total Responsabilidad y Obligación Bancaria, La Custodia del Título de Valor Original del Certificado De Depósito a Cuenta motivo de la presente Acta de Emisión, Declarando que el manejo del título Depositado Se sujetará en lo conducente a lo establecido en los Artículos 276 al 279 de la Ley de Títulos y Operaciones De Crédito y a los Usos Bancarios en General, el Banco Queda Obligado a la Custodia y Conservación de los Títulos.

Así mismo Declara el Emisor que los Valores representados en el presente documento están Totalmente Libres de cualquier Gravamen, no han sido Alterados, Enmendados, Embargados o Pignorados, confirmando estos Valores se Obtuvieron de forma Limpia, Clara, de Origen no Criminal, encontrándose Totalmente Disponibles y Transferibles para Cualquier Inversión, ratificando el Deposito en Custodia a favor del Títular (Noé Valentín Pech Stein) en la cuenta 000004040737207.

Confirma el Emisor, con Total Responsabilidad Bancaria que este documento Bancario Corresponde a el Certificado de Depósito: (00513 Serie "C") mismo que se encuentra totalmente a disposición del Titular, encontrándose en espera de sus Instrucciones.

El presente Aviso de Emisión se expide en la ciudad de México CDMX el 22 de septiembre de 2017

Deberán Suscribir la presente Acta de Emisión por acuerdo de la Dirección General el Sr. Gustavo Ignacio Méndez N. y el Sr. Gonzalo Méndez Cortes.

22/09/2017

Por el Banco:

GUSTAVO IGNACIO MÉNDEZ N. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS.

ONZALO MÉMDEZ CORTES DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO.



BUC. REFORMA PALMERA (3557)	HSBC (X) suc. REFORMA PALMERA (3557) MEXICO, D.F.
-----------------------------	---

### HSBC C

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

CDA/00522 SERIE "Z"

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{X})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $\rightarrow$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

AV. PASFO DE LA REPORMA 347. COLONIA CUAUHI EMOC C. P. 06600. DELICACIÓN INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE HE'S B MEXICO, S. A. **GRUPO FINANCIERO 国 S B C** 

CERTIFICADO DE DEPOSITIO EN DOI ARES

CUAUHTEMOC MEXICO D. E.

### 2,316 - 825,265.00 USD

Este documento Certifica que H S B C MÉXICO, S. A., INSTITUCION DE RANCA MULTIPLE, GRUPÓ FINANCIERO H S B C ("Emisor" o "Banco") organismo debidamente reconocido por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos con Registro Federal de Contribuyentes HMI950125KG8. Expide el presente Titulo de Valor con una vigencia de veinticuatro meses un día, contados a partir de la fecha de Emisión, Autorizado por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores de México con folio de Registro No. 904-12-6140, expediente 811.2 (U-725)2, por un monto de 2 : 316, 825, 255 : 00 USD. (Dos Mil Trescientos Diecisetis Millones, Ochocientos Stein con Registro Federal de Contribuyentes PESN631210E94 y Numero de cuenta 000004040757207, así mismo Certificamos que al momento de su expedición el presente instrumento es Bueno, Limpio y de Origen no Criminal, Libre de Gravamen Deuda o Hipoteca, este Certificado constituye un pasívo a cargo del "BANCO" por lo que prometemos pagar al tenedor el Monto Total de este título sin protesta o notificación, en contra de la presentación de este Certificado de Depósito a la fecha de su Maduración sin retraso, libre de cualquier deducción o compensación, cargos, costos, o retenciones de cualquier naturaleza actual o futura surgida o impuesta por el compensación asociada por la transferencia, este Certificado de Depósito esta sujeto a las leyes emanadas por las autoridades competentes de los Estados Unidos Veinticinco Mill Doscientos Sesenta y Cinco, i Dólares Americanos) con una tasa anualizada del 8% de interes simple, a favor del cuentababiente Noe Valentin Pech Gobierno de los Estados Unidos Mexteanos, este Certificado de depósito es asignable, divisible y transferible sin que requiera presentarse a el "EMISOR" y sin Mexicanos y se encuentra sujeto a las practicas internacionales de la Cámara Internacional de Comercio contenidas en la publicación numero 458 / 500 - ultima versión Paris, Francia.

Este Certificado de Depósito es pagadero en las ofícinas del Banco H S B C México, Avenida Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhremoc C. P. 06500 Delegación Cuauhtémoc en la Cludad de México Distrito Federal.

Fecha de Emisión 21 de Mayo de 2009 / Fecha de Maduración 22 de Mayo de 2011

-(1)

 $(\mathbf{x})$ 

 $(\mathbf{x})$ 

(1)

dc

Anthony McCarthy Sandland Presidence del Consejo de Administración Del "Grupo Financiero H S B C México"

Maria de Carmen Bonnin Efales Directora General de la Sociedad "Grupo Financiero H S B C México"

 $(\mathbf{x})$ 



### CDA/00522 - SERIE "Z"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Beneficiario

Nombre del Titular

Firma del Titular

H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI950125KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México D. F.

### ACTA DE EMISÍON DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO

### CERTIFICADO DE DEPOSITO 00522 SERIE "Z"

TITULAR: NOE VALENTIN PECH STEIN

EMISOR: <u>HSBC MEXICO, S.A; INSTITUCION</u> <u>DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO</u> <u>HSBC</u>

VIGENCIA: <u>11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.</u> <u>12 DE OCTUBRE DE 2027.</u>





### Paseo de la Reforma 347 colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, CDMX. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

### Celebrada el 22 de septiembre del 2017.

AEX-LXI-1 (30-VI-17). En base al Acta de Renovación N°0011765, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 06 de septiembre de 2017, CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 fracción III y 63 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, HSBC MÉXICO S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ( EL "EMISOR" ), EXPIDE EL TITULO QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO A CUENTA, CON RENDIMIENTO DEL 3.5% ANUALIZADO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO CON VALOR NOMINAL DE ("LA EMISIÓN")

A FAVOR DEL titular: NOE VALENTIN PECH STEIN (TITULAR) POR UN MONTO DE:

NÚMERO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

(CDA/00522) (SERIE "Z")



Hoja 1 de 3

### CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO

### Emisor:

Número de Cuenta: Titular: Depositario:

Tipo de Instrumento: Monto Total:

Vigencia: Fecha de la Emisión: Fecha de Inicio: Fecha de Vencimiento: Renovación del plazo de Vigencia:

Obligación del Titular:

HSBC México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. ( el "Emisor" ) 000004040737207 NOE VALENTIN PECH STEIN Los Títulos de Valor, <u>Garantía</u> del Certificado motivo De este documento, se mantendrán en depósito en el Domicilio de "INDEVAL" institución para el Depósito de Valores, para los efectos del artículo 282 Y demás aplicables de la Ley de Mercado de Valores Asignados en la cuenta del (Emisor) Certificado de Deposito a Cuenta. **3<sup>-</sup>799, 431, 226. 42 (Dólares Americanos)** 

10 Años un Mes un Dia (121 Meses un Dia).
(11) de (septiembre) de (2017).
(11) de (septiembre) de (2017).
(12) de (octubre) de (2027).
El Titular podrá solicitar la renovación del plazo, (90) noventa días de antelación a la fecha De Vencimiento.
El Titulo Bancario citado en este instrumento solo Podrá utilizarse como Garantía Colateral en Instancias Internacionales.



Hoja 2 de 3

Certificado de Custodia:

Reconoce el Emisor, por el presente instrumento Con Total Responsabilidad y Obligación Bancaria, La Custodia del Título de Valor Original del Certificado De Depósito a Cuenta motivo de la presente Acta de Emisión, Declarando que el manejo del título Depositado Se sujetará en lo conducente a lo establecido en los Artículos 276 al 279 de la Ley de Títulos y Operaciones De Crédito y a los Usos Bancarios en General, el Banco Queda Obligado a la Custodia y Conservación de los Títulos.

Así mismo Declara el Emisor que los Valores representados en el presente documento están Totalmente Libres de cualquier Gravamen, no han sido Alterados, Enmendados, Embargados o Pignorados, confirmando estos Valores se Obtuvieron de forma Limpia, Clara, de Origen no Criminal, encontrándose Totalmente Disponibles y Transferibles para Cualquier Inversión, ratificando el Deposito en Custodia a favor del Titular (Noé Valentín Pech Stein) en la cuenta 000004040737207.

Confirma el Emisor, con Total Responsabilidad Bancaria que este documento Bancario Corresponde a el Certificado de Depósito: (00522 Serie "Z") mismo que se encuentra totalmente a disposición del Titular, encontrándose en espera de sus Instrucciones.

El presente Aviso de Emisión se expide en la ciudad de México CDMX el 22 de septiembre de 2017

Deberán Suscribir la presente Acta de Emisión por acuerdo de la Dirección General el Sr. Gustavo Ignacio Méndez N. y el Sr. Gonzalo Méndez Cortes.

Por el Banco:

GUSTAVO IGNACIO MÉNDEZ N. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS. GONZALO MÉMDEZ CORTES DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO.



D HSBC HSBC AN HSBC AN HSBC HSBC AN HSBC HSBC AN HSBC MEXICO, SA HSBC MEXICO, SA HSBC AN HITIPLE Grupo Financiero HSBC Pasco de la Reforma 347 C.P. 06500 México, D.F. R.F.C. HMI 950125-KG8	PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2017 Dias Transcurridos en el Mes: 15 SUCURSAL: HOJA NUMERO: reforma palmera I		RETIRDS/CARGDS         I.S.R. RETENIDD         I.V.A. RETENIDD           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.01         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00           0.00         0.00         0.00         0.00	Americanos con Cuarenta y Dos Centavos 00/42)	rel presente documento son Buenos. Limpios también Hacemos Constar que estos fondos h Stein Luis Alejandro Murrieta A. Éjecutivo de cuenta oct. Inrrence de La Verueuca.
HSBC MEXICO, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC ESTADO DE CUENTA	EJECUTIVO DE CUENTA: MA DE LOS ANGELES VALDES VALDE Z5573 CONTRATO NUM. 419737 R.F.C. PESN631210E94 PLAZA 991 ZONA 1	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	MONEDA MONTO NICIAL INTERESES NETOS S. /CAPITAL DÓLAR AMERICAND USD. \$ 2,316 * 825,265. DO USD\$ 1,482 * 605,961,42 Il Cuatrocientos Ochenta y Dos Millones. Seiscientos Cinco Mil. Novecientos Sesenta y Un Dóla	etecient	Resource HSBC México. Institución de Barca Múltiple S. A. Grupo Financiero Confirmanos con Completa Responsabilidad Bancaria que los fondos detallados en el presente documento son Buenos. Limpios de Origina no Criminal. Ganados de fuentes Legales. Disponibles sin Restricciones y Libres de todo Gravamen. Impuesto. Carga o Procedimiento Legal Alyuno. también flacemos Constar que estos fondos etán listos para su confirmantos a través de los canades de Confirmación Bancaria y se fincuentran a la Orden e Instrucción de su Titular el Sr. Noe Valentin Pech Stein. Matte las a través de los canades de Confirmación Bancaria y se fincuentran a la Orden e Instrucción de su Titular el Sr. Noe Valentin Pech Stein. Destinación estas fondos de también de los canades de Confirmación Bancaria y se fincuentran a la Orden e Instrucción de su Titular el Sr. Noe Valentin Pech Stein. Destinación de su Titular el Sr. Noe Valentin Pech Stein. Destinación de su Titular el Sr. Noe Valentin Pech Stein. Matte Angeles Valdes V. Estation de Cuenta (15573) Fieutivo de Cuenta (15573) Estation de Cuenta (15573) Estation de Cuenta (15573) Estation de Cuenta Los Nacoco de la esta entreño de Lienta (15573) RAME RESON DE AN DA DE ANTRE DE ANA DE ANTRE DE ANO DA OL OR DA DA DA DE ANTRE DE ANO.
NOE VALENTÍN PECH STEIN	C. RÍO EBRO NO. 82 COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500 CUAUHTEMOC CR. 06401 991-3557-25573		D SERIE CUEN "Z" D404073 "T" D404073 8% 8% 8% 8% 8% 8% 8% 8% 8% 8% 2.68% 2.68%	OPERATIVO:	RESUMENT A SUMENT RETAINER A SUMENT RESTRICTIONES A SUENT RESTRICTIONES A SUENT RESTRICTIONES A SUENT



### CDA/00489-SERIE "I"

.

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Energy Tond Grean Global - AUIS Beneficiario

STEIN NOE UPLENTIN PECH Nombre del Titular

Firma del Titular CERTIFICAMOS

Que El presente Endoso ha sido firmado por el titular el Día D7 del Mes de Saptiembre del Año 2017, en el Corporativo del Grupo Financiero H S B C, México S. A., ubicado en Av. Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc, México CDMX. Código Postal O6500, Señalando como Beneficiario a AVIS Global Breen Energy Fund LTD, en Base a lo Contenido en el Contrato número 2608173245100803JVAgrCDMexHSBCMTIQ Inscrito en el Registro de Contratos Internacionales de esta Institución Financiera con el número 0310-139-000101/17-01296-0862, con la finalidad de Activar lo establecido en el acta de Renovación de Vigencia con Serial Nº 0011765 de fecha 6 de Septiembre de 2017

Ejecutivo de Cuenta

Ma. de los Angeles Valdez V. (5573)

H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C, HM/950123KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México D. F.

Luis Alejandro Murrieta (5578) Ejecutivo de Cuenta



# CDA/00502-SERIE "S"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Que El presente Endoso ha sido firmado por el titular el Día 07 del Mes de Septiembre del Año 2017, en el Corporativo del Grupo Financiero H S B C, México S. A, ubicado en Av. Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc Delegación Guauhtémoc. México CDMX. Código Postal D6500. Señalando como Beneficiario a AVIS Global Green Energy Fund LTD, en Base a lo Contenido en el Contrato número 2608173245100803JVAgrCDMexHSBCMTIO Inscrite en el Registro de Contratos Internacionales de esta Institución Financiera con el número 03(0-(39-000)01/17-01296-0862, con la finalidad de Activar lo 031/091/2012 THI LE Firma del Titular Green Energy Fund ITI Luis Alejandho Murrieta (5578) Ejecutivo de Cuenta CERTIFICAMOS establecido en el acta de Renovación de Vigencia con Serial Nº 001/765 de fecha 6 de Septiembre de 2017 Ma. de los Angeles Valdez V. (5573) NOE UALENTIN RECH STEIN Ejecutivo de Cuenta - AUIS Global Nombre del Titular Beneficiario

H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI950125KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México D. F.





# CDA/00505-SERIE "]"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Firma del Titular Green Energy tund CERTIFICAMOS NDE UALENTIN PECH STEIN Nombre del Titular - AVIS Global Beneficiario

Delegación Cuauhtémoc. México CDMX, Código Postal OB500. Señalando como Beneficiario a AVIS Global Green Energy Fund LTD, en Base a lo Contenido en el Contrato número 2608173245100803JVAgrCDMexHSBCMTIQ Inscrito an el Registro de Contratos Internacionales de esta Institución Financiera con el número 0310-139-000101/17-01296-0862, con la finalidad de Activar lo Que El presente Endoso ha sido firmado por el titular el Día D7 del Mes de Septiembre del Año 2017, en el Corporativo del Grupo Financiero H S B C, México S. A., ubicado en Av. Reforma 347. Colonia Cuauhtémoc establecido en el acta de Renovación de Vigencia con Serial Nº 0011765 de facha 6 de Septiembre de 2017

Ma. de los Angeles Valdez V. (5573)

Ejecutivo de Cuenta

Luis Alejandro Murrieta (5578) Ejecutivo de Cuenta

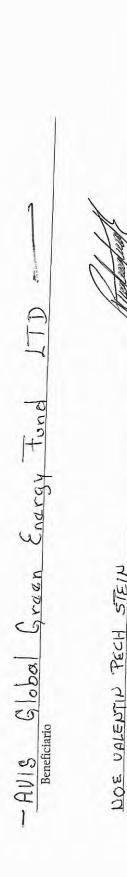
21/02/2017

H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI960125KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuaultémoc C. P. 06500, Delegación Cuaultémoc México D. F.



# CDA/00513-SERIE "C"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales



Que El presente Endoso ha sido firmado por el titular el Día 07 del Mes de Septiembre del Año 2017, en el Corporativo del Brupo Financiero H S B C, México S. A, ubicado en Av. Reforma 347, Colonia Guauhtémoc Delegación Cuauhtémoc, México CDMX, Código Postal D5500, Señalando como Beneficiario a AVIS Globel Breen Energy Fund LTD, en Base a lo Contenido en el Contrato número 2608/73245100803JVAgrCOMexHSBCMTO Inscrite en el Registro de Contratos Internacionales de esta Institución Financiera con el número 0310-139-000101/17-01296-0862, con la finalidad de Activar lo The second establecido en el acta de Renovación de Vigencia con Serial Nº 0011765 de fecha 6 de Septiembre de 2017

Ma. de tos Angeles Valdez V. (5573)

Ejecutivo de Cuenta

Luis Alejandro Murrieta (5578) Ejecutivo de Cuenta H S B C México S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero H S B C, R. F. C. HMI950128KG8 AV. Paseo de la Reforma No. 347 Col. Cuauhtémoc C. P. 06500, Delegación Cuauhtémoc México N<br/> F.

ISBC

Firma del Titular

CERTIFICAMOS

Nombre del Titular

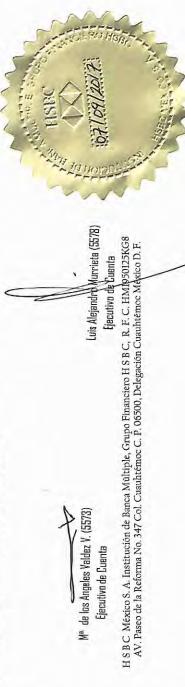


# CDA/00522-SERIE "Z"

El Presente Certificado por disposición del "Banco de México" solo podrá utilizarse para efectos Negociables en los Mercados Internacionales

Firma del Titular Energy Tund CERTIFICAMOS Grean NOE UALENTIN FECH STEIN - AVIS Global Beneficiario Nombre del Titular

Que El presente Endoso ha sido firmado por el titular el Día 07 del Mes de Septiembre del Año 2017, en el Corporativo del Grupo Financiero H S B C. México S. A. ubicado en Av. Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc Delegación Cuauhtémoc, México CDMX, Código Postal 06500, Señalando como Beneficiario a AVIS Global Green Energy Fund LTD, en Base a lo Contenido en el Contrato número 2608173245100803JVAgrCDMexHSBCMTIO Inscrite en el Registro de Contratos Internacionales de esta Institución Financiera con el número 0310-139-000101/17-01296-0862, con la finalidad de Activar Io establecido en el acta de Renovación de Vigencia con Serial Nº 0011765 de facha 6 de Septiembre de 2017



México, CD.MX a 6 de Septiembre de 2017.

SERIAL N° 0011765

### ACTA DE RENOVACIÓN DE VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DEL NUMERO DE FOLIO Y/O CERTIFICADO. Certificado Serie Divisa Monto Inicial Divisa Monto Actualizado 66 gas USD 489 2,122'432,485.00 USD 3,480'640,705.00 502 "S" USD 2,885'160,321.00 USD 4,731 460,985.00 " ]" USD 505 2,228'629,357.05 USD 3,654,796,142.05 "C" USD 513 2,475 485,103.00 USD 4,059'622,285.28 522 "Z" USD 2,316'825,265.00 USD 3,799'431,226.42

AVALADOS Y RESPALDADOS POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC (HSBC 2017).

México CD. MX. a 06 de septiembre de 2017, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, fracción III y 63 de la Ley de instituciones de Crédito, la emisora (HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC) otorga en su declaración unilateral de voluntad se extienda el plazo de los Certificados de Depósito en el encabezado mencionados una Vigencia de 10 años un mes un día a partir de la fecha lunes 11 de Septiembre del Año en curso la cual podrá ser renovada 90 días antes de su vencimiento que será el 12 de Octubre del Año 2027, y se autoriza la Emisión de nuevas Caratulas de los mismos mencionados ya con las nuevas Fechas de Vigencia Y las Actualizaciones de los montos ya mencionados.

La Presente Emisión se denominará Emisión de Certificados de Depósito Estructurados con Colocaciones Subsecuentes de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC.

Los Certificados de Depósito correspondientes a esta Actualización de Vigencia, en el entendido que dicho plazo no podrá ser menor a 10 (diez) años venciendo a la presente Prorroga que se les otorga.

Los Certificados de Depósito serán puestos en circulación a través de diversas colocaciones, sin que medie la Oferta Pública, con las características que para cada colocación se establezca.

los Certificados de Depósito, podrán no generar Rendimientos ó estos ser inferiores a los existentes en el Mercado, pero en ningún caso se podrán Liquidar a su Vencimiento en una Cantidad Menor.



HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

De conformidad con el **Numeral m,11.7 Bis y m.12.6** de la circular **2019/95**, la **Emisora** entregara al **Titular** de los **Certificados de Depósito, una** copia del **Expediente de esta Serie Registrada**, y cuyos movimientos se verán Reflejados en el próximo **Estado de Cuenta al siguiente Corte.** 

Los Gastos Relativos a la Emisión, Colocación y Transmisión de los Certificados de Depósito, así como la Inscripción y Registro, en el RNV de la CNV, así como todos los Impuestos, Derechos, Honorarios y demás Gastos que de la presente Emisión se generen, serán por cuenta del Titular de la Cuenta.

Para el Conocimiento e Interpretación de todas las cuestiones que Correspondan con los Certificados de Depósito, todo movimiento será Reportado Mes con Mes en el Estado de Cuenta de la Cuenta del Titular.

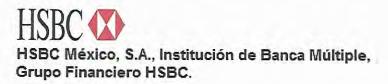
Cualquier tipo de Confirmación, Transmisión, sesión, será solo a el Ordenamiento del titular de la cuenta mediante Las Cartas de Instrucción debidamente Ingresadas y ordenando a su Asesor Financiero Y/O Custodio de La Cuenta.

Para la solución de cualquier Controversia o Conflicto que surja con motivo de cualquier Contrato o Compromiso, Firmado y Registrado las partes se someterán a los Tribunales ubicados el México CD.MX, o los recomendados por la Cámara internacional de Comercio, a la elección de la Parte que resulte ser actora en el Juicio que llegue a entablarse renunciando al Fuero de Cualquier otro Domicilio que se puedan suscitar en un futuro.

POR EL BANCO.

GUSTAVO IGNACIO MÉNDEZ N. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS.





HSBC MÉXICO, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. PASEO DE LA REFORMA 347 COL. JUÁRES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC MÉXICO CDMX. MÉXICO CDMX a 30/08/2017 SERIAL N° 0019333MX

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en base a la ley Datos de Inscripción en el Registro de Contratos de la Comisión Nacional Para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) el presente contrato que mantiene por su parte nuestro cliente Ma Niel Group Mexico S. A. P. I. con número de cuenta 419959, y/o Avis Global Green Energy Fund LTD, con número de folio, 2608173245100803JVAgrCDMexHSBCMT10, queda registrado con Número de Inscripción en el Registro de Contratos Internacionales: 0310-139-000101/17-01296-0862.

Para la solución de cualquier controversia o conflicto que surgiere con motivo de la interpretación o cumplimiento de este contrato, las partes se someterán a los tribunales ubicados en México, Distrito Federal, o los recomendados por la Cámara de Comercio Internacional, a la elección de la parte que resulte ser actora en el juicio que llegare a entablarse renunciado al fuero de cualquier otro domicilio que tengan en el presente o que pudieren adquirir en lo futuro.

Por el Banco ctor Bernardo Jiménez Director General de Finanzas.



Por el Banco

Luis Alejandro Murrieta A. Oficial Bancario



### HSBC () HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Mexico, CDMX, a 11 de September 2017 SERIAL No.0011571MX

HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC PASEO DE LA REFORMA 347 COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO CD.MX

NOE VALENTIN PECH STEIN RIO EBRO #82 DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO CD.MX CP. 06500

### ACT OF RENEWAL N° 0011765

### REGISTERED AGREEMENT: 2608173245100803JVAgrCDMexHSBCMT103

HSBC México, S.A., Multiple Banking Institution, Grupo Financiero HSBC, located at Paseo de la Reforma 347 CP. 06500 Mexico, CDMX, by and on behalf of NOE VALENTIN PECH STEIN WITH ACCOUNT NUMBER 419737, we confirm that the Certificate of Renewal of Life with 0000765 has been issued which indicates that the Certificates of Deposit (00499 series "I") (00502 series "S") (00505 series "J") (00513 "C" series) (00522 series "Z"), entering into force on September 11, 2017 and ending on October 12, 2027 (Ten Years a Month One Day)

We hereby undertake to honour all drawings made under and in compliance with the terms and conditions of **ACT OF RENEWAL** if received for payment at our counters on or before the expiry. Partial drawings are allowed under the **ACT OF RENEWAL** provided, however, that each such demand that is paid by us shall reduce the amount available under this **ACT OF RENEWAL**.

This Letter of Credit is subject to the "Uniform Customs and Practice for Documentary Credits" (1999 revision), International Chamber of Commerce Publication No. 590.

For and on behalf of HSBC Mexico, S.A., Multiple Banking Institution, HSBC Financial Group

Authorized Bank Officer 1 Victor Bernardo Jimenez ACCOUNT OFFICER. (A7173) Victorjimenez@hsbc.com.mx (55)65520724

13 09 2017

Authorized Bank Officer 2 Luis Alejandro Murrieta A. ACCOUNT OFFICER. (Z5578) Mexico\_Suc45@hsbc.com.mx (55)57213390

